



**INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO**

**ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.**

**Resolución Exenta RA N° 166/888/2022**

**RM REGION METROPOLITANA,  
19/05/2022**

VISTOS: Artículo 80° y Art. 81 letra a) del DFL N° 29/04 que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 de 1989, Estatuto Administrativo; Art. 5° del Estatuto Orgánico del Instituto de Desarrollo Agropecuario, contenido en el Art. 1° de la Ley N° 18.910 de 1990, modificado por la Ley N° 19.213 de 1993; Resolución N° 6/19 de la Contraloría General de la República, Decreto N° 46/2022 que nombra al Director Nacional de INDAP, Decreto Exento N° 40/2022 que establece el orden de Subrogación en el cargo de Director Nacional y las necesidades del Servicio,

**CONSIDERANDO:**

- QUE, JOSÉ EUGENIO SEPÚLVEDA LARA, por Resolución TRA N° 166/369/2019 fue nombrado como Director Regional de la Región de Coquimbo, seleccionado por el sistema de Alta Dirección Pública a contar del 08 de abril de 2019.
- QUE, por Resolución Exenta RA N° 166/510/2022 se renueva el nombramiento de Jose Sepulveda Lara en el cargo de Director Regional de la Región de Coquimbo a contar del 09 de abril de 2022.
- QUE, es necesario identificar a los funcionarios a quienes les corresponde asumir la subrogación en la Dirección Regional, conforme a lo dispuesto en el DFL N° 29/2004, en caso de ausencia o impedimento del titular para desempeñar su cargo.
- QUE, a contar del 16 de Mayo de 2022, es necesario poner termino a la Resolución Exenta RA N° 166/51/2020, que declara orden de subrogación en el cargo de Director Regional de la Región de Coquimbo.

**RESUELVO:**



1652998383729136



1652999999457





ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5º, nivel 2, categoría NO APLICA CATEGORIA de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a Regional Coquimbo, de INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, DIRECCIÓN REGIONAL DE COQUIMBO DEL INDAP.

Orden de subrogación N° 1, TONYA TATIANA ROMERO ROJAS, RUN N° [REDACTED] a contar del 16 de mayo de 2022, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 8º de la planta de PROFESIONALES en INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5º, nivel 2, categoría NO APLICA CATEGORIA de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a Regional Coquimbo, de INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, DIRECCIÓN REGIONAL DE COQUIMBO DEL INDAP.

Orden de subrogación N° 2, LUCÍA MARCELA PAZ GONZÁLEZ DOSSETTO, RUN N° [REDACTED] a contar del 16 de mayo de 2022, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 10º de la planta de PROFESIONALES en INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5º, nivel 2, categoría NO APLICA CATEGORIA de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Director/a Regional Coquimbo, de INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO, DIRECCIÓN REGIONAL DE COQUIMBO DEL INDAP.

Orden de subrogación N° 3, CLAUDIA OLGA RAMOGNINI GUAJARDO, RUN N° [REDACTED] a contar del 16 de mayo de 2022, quien se desempeña como PROFESIONAL grado 6º de la planta de PROFESIONALES en INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE



**REGISTRADO**  
**19 MAY 2022**



1652998383729136



1652999999457

